

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

**Nº: 17/2017**

**Asunto:** VARIOS

**Fecha:** 5 de octubre de 2017

**Hora:** 09.30 – 12:00

**Lugar:** Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

### ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
- Pablo Ramirez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
  
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación de la FFIS, asistiendo en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

### EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Luis García-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)

### INVITADOS

- Antonio Juan García Fernández (Vicerrector de Investigación de la UMU)

### ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Cita con representantes del IVI.**
3. **Actuación del IMIB ante los resultados de las convocatorias FIS, Rio Hortega y Miguel Servet. Valoración.**
4. **Informe sobre la justificación del proyecto de investigación “mecanismos moleculares implicados en la etiología de la dependencia a múltiples sustancias (alcohol, heroína y/o cocaína): interacciones genético-ambientales, análisis epigenético y expresión del gen SLC6A4” ante el Ministerio de Sanidad.**

5. **Valoración de la ubicación del Microscopio óptico del Grupo de Farmacología Celular del IMIB.**
6. **Establecimiento del Orden del día de la reunión del CCI del 9 de octubre 2017.**  
**Propuesta:**
  1. **Aprobación del acta de la reunión anterior**
  2. **Evaluación de la adscripción de nuevos miembros al IMIB.**
  3. **Presentación del nuevo CCE.**
  4. **Resultados de las convocatorias de RRHH por parte de los investigadores del IMIB en la AES2017 del ISCIII.**
  5. **Ruegos y preguntas.**
7. **Plan Estratégico.**
8. **Ruegos y preguntas:**  
**-IP CIBERCV**

## ACUERDOS

### 1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

### 2. **Cita con representantes del IVI.**

D. Juan Carlos Martínez Soto (Director de Laboratorio) y Dr. José Landeras, Director de IVI Murcia) acuden al Consejo de Dirección como representantes del IVI Murcia. Se les explica que no queda clara en la solicitud presentada al IMIB, la fórmula de colaboración propuesta (adscripción de colaboradores al Grupo, colaboración de las dos entidades en proyectos concretos o en líneas concretas...). Por su parte están dispuestos a colaborar en cualquier modalidad, aunque la más adecuada podría ser la adhesión de investigadores del IVI al grupo de la Dra. Coy.

El Consejo de Dirección pregunta qué puede ofrecer el IVI al IMIB con esa colaboración. Los representantes del IVI informan de que actualmente están colaborando con el Grupo de la Dra. Coy en varios proyectos, potenciando así la investigación entre ambos Institutos.

Se les informa de que en cualquier caso, los proyectos solicitados se gestionarían por el IMIB, y los trabajos que pudiesen publicarse también serían titularidad del IMIB.

Se les pide que presenten una solicitud más clara que la anterior, proponiendo una fórmula de colaboración e informando de la trayectoria y currículum de los investigadores que se adherirían al Grupo del IMIB.

**3. Actuación del IMIB ante los resultados de las convocatorias FIS, Río Hortega y Miguel Servet. Valoración.**

Se informa de que sólo se han concedido provisionalmente dos ayudas (una predoctoral y un Río Hortega) de las 24 ayudas solicitadas en la Convocatoria AES 2017. Está pendiente la resolución de una alegación de la Dra. Agudo respecto a una ayuda predoctoral solicitada por ella.

Se enviará al Consejo de dirección toda la información posible por mail.

En cualquier caso, se acuerda elaborar un escrito institucional dirigido al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en relación con el resultado de las concesiones.

Se valora también la posibilidad de promover una acción común con otros Institutos, con el fin de que se eliminen criterios que supongan una penalización para determinadas regiones, como la consideración de “misma entidad” a la Universidad y al Instituto.

**4. Informe sobre la justificación del proyecto de investigación “mecanismos moleculares implicados en la etiología de la dependencia a múltiples sustancias (alcohol, heroína y/o cocaína): interacciones genético-ambientales, análisis epigenético y expresión del gen SLC6A4” ante el Ministerio de Sanidad.**

Se informa a los miembros asistentes de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha entendido deficiente en primera instancia la justificación técnica del Proyecto. En caso de que no se presenten por el IP alegaciones que justifiquen las deficiencias encontradas, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Tras la lectura de la Resolución del Ministerio, el Consejo de Dirección entiende que existen razones de peso para formular alegaciones, y se ofrece para colaborar con el IP y el Órgano de Gestión del IMIB en lo que sea necesario, aunque se exige que el IP se involucre de lleno en ello.

**5. Valoración de la ubicación del Microscopio óptico del Grupo de Farmacología Celular del IMIB.**

No es posible valorar este punto hoy. Se tratará con el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud de la UMU el próximo martes y se buscará una solución.

**6. Establecimiento del Orden del día de la reunión del CCI del 9 de octubre 2017.**

***Propuesta:***

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior***
- 2. Evaluación de la adscripción de nuevos miembros al IMIB.***
- 3. Presentación del nuevo CCE.***
- 4. Resultados de las convocatorias de RRHH por parte de los investigadores.***

**del IMIB en la AES2017 del ISCIII.**

**5. Ruegos y preguntas.**

Los miembros asistentes muestran su conformidad con el Orden del día propuesto.

**7. Plan Estratégico.**

Aunque se exponen varias ideas, se acuerda celebrar reuniones monográficas para elaborar el Plan Estratégico.

**8. Ruegos y preguntas:**

**-IP CIBERCV.-** Se pone de manifiesto que, ante la jubilación del Dr. Valdés, hay que nombrar a un nuevo líder del CIBER CV. La opción que se propone desde el CIBER es que esa elección se haga por proceso electivo entre los demás miembros del Consorcio, aunque seguramente no es la única opción posible. Se va a consultar al CIBER CV si se contempla la posibilidad de que sea el anterior líder el que proponga a un sucesor, tal y como se suele hacer en otros CIBER.

-Comparece el Dr. Meca Lallana para explicar la necesidad de su intensificación (en un 80%) para centrarse en los numerosos proyectos de los que es IP, en su mayoría ensayos clínicos Fase II, aunque también está desarrollando proyectos de investigación independiente.

Presenta una media de 4 o 5 publicaciones al año y considera como un objetivo de su intensificación, el fomento de más publicaciones. No obstante, tal y como se establece en el acuerdo suscrito, en un año presentará un informe de situación.

Los miembros del Consejo de Dirección ratifican su conformidad con la intensificación del Dr. Meca Lallana.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

**Pascual Parrilla Paricio**

**Jesús Ángel Sánchez**

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección